

E-0088

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE DIRECTIVA DE COMISIONES Y CONFERENCIA
SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR

Informe del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez sobre lo
actuado entre los días 3 y 4 de junio de 2026, en la
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 16 de junio de 2026.

De acuerdo al artículo 104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes se adjunta el informe de lo actuado por el suscrito en la reunión de la **Directiva de Comisiones Permanentes del PARLATINO y en la Conferencia sobre la Radiación Solar** entre los días 3 al 4 de junio de 2026 en la ciudad de Panamá, Panamá.

Saluda atentamente,


Carlos Rodríguez Gálvez
Representante Nacional

Informe de la reunión de la Directiva de Comisiones Permanentes del PARLATINO y de la Conferencia sobre la Radiación Solar

3 y 4 de junio de 2026, Panamá

En cumplimiento del literal P) del artículo 104 del reglamento de esta Cámara, informo de mi participación en la Reunión de Directivas de Comisiones Permanentes del Parlatino, celebrada el 3 de junio del presente año en la ciudad de Panamá. Participamos a su vez el día 4 de junio de la Conferencia sobre la Radiación Solar.

Para el día 3 de junio estaban citadas todas las directivas de las Comisiones del Parlatino, con el objetivo de informar lo actuado en el primer semestre del año y presentar los temas que se priorizarían en las reuniones a desarrollar durante el segundo semestre de 2026.

La sesión fue presidida por el Diputado Rolando González, y contó con la presencia de 10 parlamentarios de forma presencial y 7 que lo hicieron de forma virtual. Por Uruguay participamos junto a los Diputados Amin Niffouri, Carlos Reutor y la Diputada Ma Inés Obaldia.

Cada representante de las Comisiones permanentes realizó una síntesis de lo trabajado en el primer semestre y planteo los ejes de trabajo futuro. En nuestro caso, ante la ausencia del presidente y 1er vicepresidente, realizamos la presentación en calidad de 2do vicepresidente de la “Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional”.

En nuestra presentación planteamos que la Comisión tuvo dificultades de funcionamiento por la escasa participación regular del Presidente de la Comisión (Brasil). Se logró subsanar en parte con la incorporación del Primer Vicepresidente (San Martín, Senador Francisco Lacroix). Queda pendiente la designación de la Secretaría, que correspondería a Curazao. La reunión presencial de marzo coincidió con la Asamblea, lo que permitió mayor participación: San Martín, Venezuela, Uruguay, Perú, Bolivia, Aruba y Curazao.

En la agenda de la sesión del mes de marzo el primer punto —impacto de las nuevas estrategias geopolíticas de los Estados Unidos y del uso de la inteligencia artificial en el desarrollo de América Latina— fue diferido al segundo semestre por falta de elementos suficientes en la previa.

Los puntos tratados fueron: estado de la inversión extranjera en América Latina y el Caribe; cooperación económica interregional entre países de la región; y estado de la deuda externa y políticas fiscales.

Acuerdos en dicha reunión fueron solicitar a las delegaciones documentos, informes y análisis para enriquecer el debate y generar eventuales informes o pronunciamientos; compartir legislación existente en cada país como insumo para los demás; impulsar mecanismos regionales de financiamiento —tema planteado también en la Comisión Especial del Caribe— dado que no todos los países tienen igual acceso a créditos y financiamiento regional y explorar reuniones virtuales con otras comisiones cuando la agenda así lo amerite.

Para el segundo semestre se definieron las siguientes prioridades: El punto diferido del primer semestre (nuevas estrategias geopolíticas e inteligencia artificial) encabezará la agenda. Se espera contar con aportes previos de los países. Se buscará avanzar en la designación de la Secretaría de la Comisión para normalizar su funcionamiento.

Durante el día jueves 4, concurrimos junto a las Comisiones de Ambiente, de Energía y Minas, y la de Servicios Públicos, a la Conferencia Sobre la Radiación Solar, que contó con la moderación de Juan Pablo Escudero de la Universidad Adolfo Ibañez, y las exposiciones de Inés Camilloni de la Universidad de Buenos Aires, Francisco Estrada de UNAM, Ted Parson de UCLA y Juan Pablo Letelier de Parlamento Andino.

Nota: se adjunta detalle de la Agenda de actividades del PARLATINO y material informativo difundido en la "Conferencia sobre Radiación Solar"

INTERVENCIONES AL SISTEMA CLIMÁTICO DEL PLANETA ELEMENTOS CLAVE

Junio de 2026

La reflexión de la luz solar, también conocida como la modificación de la radiación solar (Solar Radiation Management, SRM), comprende un conjunto de técnicas orientadas a hacer la Tierra a reducir la cantidad de radiación solar que ingresa a la superficie terrestre. Uno de los métodos más estudiados consiste en la inyección de aerosoles en la estratosfera para aumentar la reflectividad, disminuyendo el ingreso de radiación solar, lo que podría tener como consecuencia una disminución significativa de la temperatura de la tierra en pocos años o incluso meses.

El mundo se aproxima a traspasar el umbral de 1,5°C de calentamiento, con consecuencias especialmente graves para América Latina, tales como la alteración de regímenes de lluvia, retroceso de glaciares andinos, intensificación de sequías e impactos severos sobre la seguridad hídrica y alimentaria de la región. En este sentido, a medida que las condiciones climáticas se hagan más extremas, es posible que ideas como la SRM ganen relevancia en el debate internacional pues, aunque tienen potencial para disminuir la temperatura de la tierra y así complementar la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, también presentan riesgos significativos.

En efecto, estas intervenciones son respuestas imperfectas para los efectos del cambio climático y no sustituyen las medidas de reducción de emisiones, las cuales son imprescindibles para disminuir los efectos del calentamiento global. Intervenciones como la SRM podrían tener sus propios impactos en el medio ambiente, como por ejemplo la posible alteración en el régimen de lluvias y patrones climáticos regionales y presentan diversos desafíos para el derecho y las políticas públicas, a nivel nacional e internacional.

Dada la naturaleza transfronteriza de los efectos de estas intervenciones, Latinoamérica debiese avanzar hacia un marco de gobernanza regional, con el fin de que, en lo posible, las regulaciones que adopten los países sean armónicas entre sí, y fomentar una voz regional coherente en diálogos internacionales al respecto.

El presente documento enumera algunas sugerencias que los estados de la región pueden considerar al diseñar su propia legislación en esta materia, con el objetivo de construir una base normativa que proteja los intereses climáticos, ambientales de cada país de América Latina, fomentando una investigación responsable. Finalmente, se hace presente que esta enumeración no contempla sugerencias sobre regulaciones o gobernanza regional, las que, aunque igualmente urgente, ameritan un tratamiento específico y separado.

1. Definiciones y Alcance

- Definición de SRM / Geoingeniería solar: inyección estratosférica de aerosoles, modificación de la reflectividad de nubes y otras técnicas de gestión de la radiación solar, distinguiéndolas de la captura de carbono (CDR).
- Distinción explícita entre ensayos científicos, incluyendo investigación de laboratorio, modelamiento computacional e investigación al aire libre, y despliegue a escala climática operacional. (Por ejemplo, la propuesta más amplia para una investigación al aire libre es 10,000 veces más pequeño que el despliegue operacional mínimo con efecto a escala climática.)
- Jurisdicción territorial: alcance sobre actividades realizadas en territorio nacional, zonas económicas exclusivas, y sobrevuelos o ensayos que puedan afectar el clima de países de la región.

2. Institucionalidad y Autoridad Competente

La ausencia de institucionalidad es el principal vacío de la región en esta materia, por consiguiente, se sugiere abordar los siguientes aspectos:

- Autoridad nacional designada: identificar qué organismo público tiene competencia principal sobre la materia, evitando duplicidades. Esto es especialmente relevante por cuanto dado el amplio espectro de agencias que podrían estar vinculadas (ej. Ministerios de Medio Ambiente, Ciencias, autoridades meteorológicas, Relaciones Exteriores, Energía, Agricultura, Fuerzas Armadas, entre otras).
- Coordinación entre agencias: mecanismo formal de articulación entre agencias de ambiente, ciencia, defensa, aviación civil, relaciones exteriores y salud, dado el carácter transversal de la materia.
- Punto focal internacional: designación de un representante técnico-jurídico ante foros internacionales y ante mecanismos regionales emergentes.
- Integración en las evaluaciones climáticas existentes: promover la incorporación de los impactos de las intervenciones climáticas en las evaluaciones climáticas nacionales existentes.

3. Fomento a la Investigación

La promoción de la investigación es clave para comprender los riesgos, oportunidades y desafíos de estas tecnologías. Contar con investigaciones científicas confiables es el antecedente necesario para la adopción de buenas políticas públicas. Entre los puntos relevantes que podrían ser abordados por una legislación están:

- Distinción entre investigación en terreno o en laboratorio/modelaciones.
- Definición de umbrales de investigación al aire libre que requieran autorización gubernamental.
- Sistema de permisos para dichas investigaciones que requieran autorización gubernamental: permiso previo para ensayos al aire libre que superen un umbral definido, con evaluación de impacto ambiental, plan de monitoreo y protocolos de terminación de emergencia.
- Regulación del uso de materiales peligrosos.

4. Gestión de Riesgos y Responsabilidad

El marco de responsabilidad debe anticipar escenarios de daño, incluyendo los derivados de efectos no deseados.

- Evaluación de riesgos obligatoria: toda solicitud de permiso debe incluir análisis de riesgos climáticos, ambientales, sanitarios y socioeconómicos.
- Protocolo de terminación de emergencia: procedimiento claro y exigible para suspender ensayos ante evidencia de efectos adversos significativos, con autoridad competente claramente designada para ordenar la suspensión.
- Régimen de responsabilidad civil: definición de responsabilidad para daños derivados de actividades SRM.
- Responsabilidad penal: tipificación de conductas ilícitas con sanciones proporcionales y efecto disuasivo.



REUNION DE DIRECTIVAS DE COMISIONES PERMANENTES DEL PARLATINO

3 de Junio de 2026

4 de Junio: Conferencia sobre la Radiación Solar

5 de Junio: Seminario sobre Transición Energética y Transición Justa

SEDE PERMANENTE, PANAMÁ

-AGENDA-

2 de junio Llegada de parlamentarios a la Ciudad de Panamá <u>*Por cuestiones de logística, se solicita se hospede en los Hoteles Oficiales que se mencionan en las Informaciones Generales.</u>	
HORA DE PANAMÁ 8:30 am	3 de junio Traslado de los legisladores a la Sede del PARLATINO
9:00	Inicio de la reunión Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO Otros miembros de la Mesa:
➤ Introducción a los informes de cada Comisión de los trabajos realizados en el primer semestre de 2026 y propuestas de trabajo para el segundo semestre de 2026. ➤ Tiempo para presentación 5 minutos por comisión.	
COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Presidencia: Dip. Carlos Reutor– Uruguay 1ra.Vicepresidencia: Por designar - Chile 2da. Vicepresidencia: Dip. Juan Agustín Medina– República Dominicana Secretario: Dip. Bettina Aguilera – Paraguay	
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL Presidencia: Dip. Nelson Fernando Padovani – Brasil 1ra.Vicepresidencia: MP Francisco A. Lacroes – San Martín 2da. Vicepresidencia: Dip. Carlos Rodríguez, Uruguay Secretario: Por designar–Curacao	
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN Presidencia: Dip. Ricardo Monreal – México 1ra.Vicepresidencia: Por designar -Venezuela 2da. Vicepresidencia: Sen. Clifford Heyliger – Aruba	



REUNION DE DIRECTIVAS DE COMISIONES PERMANENTES DEL PARLATINO

3 de Junio de 2026

4 de Junio: Conferencia sobre la Radiación Solar

5 de Junio: Seminario sobre Transición Energética y Transición Justa

SEDE PERMANENTE, PANAMÁ

-AGENDA-

Secretario: **Por designar** – Costa Rica

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS

Presidencia: **Por designar** – Costa Rica

1ra. Vicepresidencia: Dip. María Inés Obaldía– Uruguay

2da. Vicepresidencia: **Por designar** – Chile

Secretario: Dip. Víctor Castillo - Panamá

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Presidencia: Dip. Lilia Batista– Panamá

1ra. Vicepresidencia: Dip. Miguel E. Charbonet Martell – Cuba

2da. Vicepresidencia: Asambleísta Ana Belén Tapia - Ecuador

Secretario: Sen. Ramón Yung – Curacao

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

Presidencia: **Por designar**-Chile

1ra. Vicepresidencia: **Por designar**

2da. Vicepresidencia: **Por designar**

Secretario: Dip. Edizon Bladimir Choque Lázaro– Bolivia

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD

Presidencia: Sen. Francis Lortens - Curacao

1ra. Vicepresidencia: Dip. Marné Osorio - Uruguay

2da. Vicepresidencia: Dip. Arelys Santana Bello – Cuba

Secretario: **Por designar**

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y DE PREVISIÓN SOCIAL

Presidencia: Dip. Amin Nifouri– Uruguay

1ra. Vicepresidencia: Dip. Gilberto Giménez Venezuela

2da. Vicepresidencia: **Por designar**

Secretario: Dip. Esteban Martín Samaniego – Paraguay

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Presidencia: Dip. Rodrigo Antonio Pellecer R. – Guatemala

1ra. Vicepresidencia: Sen. David Seferina -Curacao

2da. Vicepresidencia: Asam. Jadira Bayas – Ecuador

Secretario: Dip. **Por designar** – Costa Rica



INFO COMISIONES

REUNION DE DIRECTIVAS DE COMISIONES PERMANENTES DEL PARLATINO

3 de Junio de 2026

4 de Junio: Conferencia sobre la Radiación Solar

5 de Junio: Seminario sobre Transición Energética y Transición Justa

SEDE PERMANENTE, PANAMÁ

-AGENDA-

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS

Presidencia: Dip. Edizon Bladimir Choque Lázaro- Bolivia

1ra.Vicepresidencia: Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam – Nicaragua

2da. Vicepresidencia: **Por designar**

Secretario: Asambleísta Rosa Cecilia Baltazar Yucailla - Ecuador

COMISIÓN DE SALUD

Presidencia: Dip. Luis Velázquez Pérez – Cuba

1ra.Vicepresidencia: Asambleísta Basibell Mendoza– Ecuador

2da. Vicepresidencia: **Por designar**

Secretario: Congr. Elías Marcial Varas Meléndez. – Perú

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO

Presidencia: Dip. Ramiro Gutiérrez– Argentina

1ra.Vicepresidencia: Dip. Rene Daniel Camacho Quezada – Bolivia

2da. Vicepresidencia: Congr. Lady Mercedes Camones Soriano – Perú

Secretario: **Por designar**

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR

Presidencia: Dip. Luis Romero -Venezuela

1ra.Vicepresidencia: Sen. John Hart– Aruba

2da. Vicepresidencia: **Por designar** – Perú

Secretario: Dip. Jenny Azucena Martínez Gómez – Nicaragua

COMISION TEMPORAL DE MIGRACIÓN

Coordinador: Dip. Carlos Reutor - Uruguay



REUNION DE DIRECTIVAS DE COMISIONES PERMANENTES DEL PARLATINO

3 de Junio de 2026

4 de Junio: Conferencia sobre la Radiación Solar

5 de Junio: Seminario sobre Transición Energética y Transición Justa

SEDE PERMANENTE, PANAMÁ

-AGENDA-

	4 DE JUNIO
8:00 a 8:30	Traslado de los Legisladores (as) a la Sede Permanente
	CONFERENCIA SOBRE LA RADIACIÓN SOLAR
09:15 12:30	Introducción; Orador: Juan Pablo Escudero, Universidad Adolfo Ibañez (Facilitador) ¿Qué es la MRS y porque América Latina y el Caribe deberían buscar más información? (con énfasis en consideraciones para América Latina Oradores: Ines Camilloni, Universidad de Buenos Aires Francisco Estrada, UNAM Preguntas y respuestas (30 minutos) Pausa de 20 minutos Derecho, Política y Gobernanza de la MRS Oradores: Ted Parson, UCLA (20 minutos) Juan Pablo Escudero, Universidad Adolfo Ibañez (10-15 minutos) Preguntas y respuestas Comentarios de cierre: Conclusiones para la región de América Latina y el Caribe Representante del Parlatino Juan pablo Letelier, Parlamento Andino



REUNION DE DIRECTIVAS DE COMISIONES PERMANENTES DEL PARLATINO

3 de Junio de 2026

4 de Junio: Conferencia sobre la Radiación Solar

5 de Junio: Seminario sobre Transición Energética y Transición Justa

SEDE PERMANENTE, PANAMÁ

-AGENDA-

12:30	Almuerzo
17:00	Coctel
5 DE JUNIO	
8:30am	Traslado de los legisladores a la Sede Permanente
SEMINARIO SOBRE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y TRANSICIÓN JUSTA PARLATINO/OLACDE	
9:00	Estado de las Energías renovables en América Latina y el Caribe Expositor: Fitzgerald Cantero Piali, Director de Estudios, Proyectos e Información de OLACDE Desafíos de la transición energética justa Expositor: Fitzgerald Cantero Piali, Director de Estudios, Proyectos e Información de OLACDE Futuro de la energía en América Latina Expositor: Fitzgerald Cantero Piali, Director de Estudios, Proyectos e Información de OLACDE
12.30	Almuerzo
14:30	Fin de la jornada Traslado a los hoteles

③ Qué hace el Degrees Initiative

La iniciativa Degrees mantiene una postura neutral sobre si la modificación de la radiación solar (SRM) debería utilizarse alguna vez, pero apoyamos la investigación que pueda fundamentar una toma de decisiones equitativa y basada en evidencia. Durante más de una década, hemos liderado a nivel mundial el desarrollo de capacidades en los países en desarrollo para evaluar la SRM.



10

Proyectos

5

Países

63

Investigadores respaldados

Países de América Latina y el Caribe donde Degrees financia investigación: Argentina, Brasil, Chile, Jamaica, México.



Prof. Inés Camilloni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Inés lidera el primer equipo de modelado de MSR en el mundo integrado mayoritariamente por mujeres y es vicepresidenta del IPCC.

“Es fundamental que los países más vulnerables al clima participen en las discusiones que podrían afectar las decisiones sobre el futuro de la SRM.”



Escanee aquí para obtener más información sobre Degrees

✉ info@degrees.ngo

🌐 degrees.ngo

Prof. Michelle Simões Reboita

Federal University of Itajubá, Brasil

Michelle lidera un equipo que investiga cómo podría afectar la SRM a los ciclones extratropicales en el Hemisferio Sur.

“En mi región hay muchos ciclones costeros y la SRM podría afectar a estos sistemas. Por eso es muy relevante.”



Compromiso con las políticas públicas

Degrees no aboga por resultados políticos específicos sobre la SRM; conectamos a nuestros expertos del sur con los tomadores de decisiones para respaldar una representación basada en evidencia en los debates nacionales, regionales e internacionales.

Modificación de la radiación solar (SRM):

Por qué el Sur Global debe tener un asiento equitativo en la mesa de discusión

① ¿Por qué se está debatiendo sobre la SRM?

El desafío



Las temperaturas globales siguen aumentando a pesar de los avances en mitigación y adaptación.



Se prevé que superar el límite de los 1,5 °C traerá consigo graves impactos negativos en los medios de subsistencia, la salud y las economías.



El Sur Global enfrenta los mayores riesgos derivados del cambio climático, a pesar de ser el que menos contribuye a las emisiones mundiales.

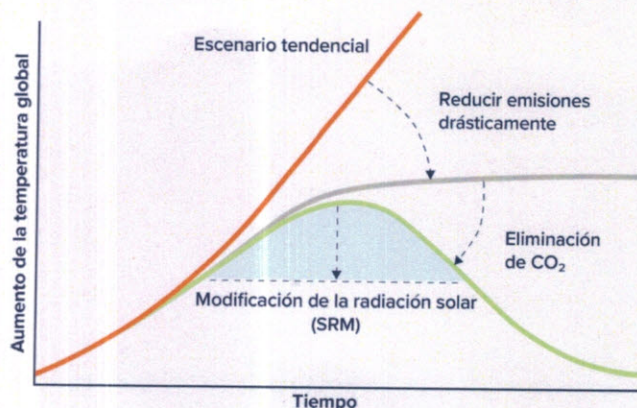
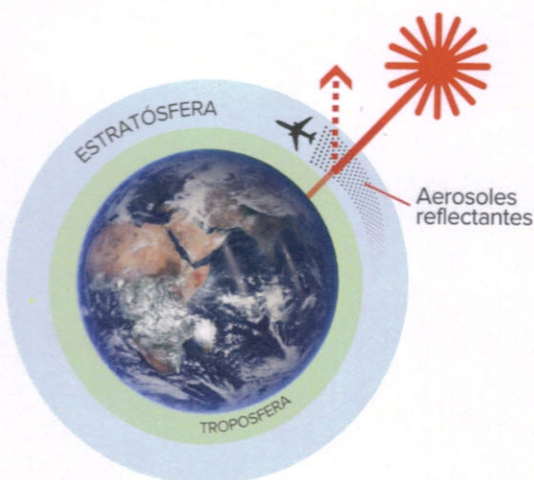


Diagrama esquemático que muestra a grandes rasgos el papel potencial de la SRM en la gestión de los riesgos climáticos



Visualización del principal método propuesto de MSR: añadir aerosoles reflectantes a la estratósfera para reflejar la luz solar

Qué es la SRM

La modificación de la radiación solar (SRM), a veces llamada geoingeniería solar, se refiere a los métodos propuestos para reflejar una pequeña parte de la luz solar de vuelta al espacio para enfriar el planeta de forma temporal. Ver infografía (izquierda).

Qué no es la SRM

La SRM **NO** es una solución al cambio climático. No puede sustituir las profundas reducciones de emisiones que se requieren.

No hay suficiente evidencia

A medida que se intensifica la crisis climática, la SRM está entrando en la conversación, pero la ciencia aún es incipiente y está llena de vacíos de conocimiento. La SRM conlleva graves riesgos, pero también los conlleva el calentamiento global descontrolado. Solo a través de la investigación podremos tomar decisiones informadas sobre si la SRM es una buena o una mala idea.

② ¿Por qué debería involucrarse el Sur Global?

Las decisiones tomadas en otros lugares no deberían moldear el futuro climático del Sur

La investigación sobre SRM sigue concentrada en el Norte Global, dejando fuera las perspectivas de la mayoría global.

Mucho en juego para las regiones más vulnerables

Los países en desarrollo ya se enfrentan a los impactos más severos del cambio climático y también enfrentarían los mayores riesgos o beneficios de la SRM si alguna vez llegara a implementarse.

Evidencia que refleje la realidad local

La investigación liderada por expertos del Sur Global garantiza datos de relevancia regional, perspectivas diversas y conocimientos fundamentados localmente, los cuales son fundamentales para que los países tomen decisiones independientes y basadas en evidencia.



Participantes en la reunión regional de SRM América Latina y el Caribe en Bogotá, Colombia.

Qué se ha hecho hasta ahora?

